

PETITORIO

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

*Radicación : 02049064 00000000
Fecha (RMB) : 2002-06-07 16:23:50

Folios: 12

Tramite : 003 PATENTES 3 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

02 049064 0

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

①

SOLICITUD DE:



Patente de Invención.



Patente de Modelo de Utilidad.

②

SOLICITANTE
(71)

Nombre: PLEXIN LTDA ✓

Dirección: CALLE 13 No. 44-51 ✓

Teléfono: 3684612 Fax: 2687467 ✓

E-mail:

Domicilio: BOGOTA D.C. ✓

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☒ ✓

C.E. ☐ Otro ☐

Número 800.007.473-4 ✓

③

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: RODOLFO RODRIGUEZ MADRID ✓

Dirección: Trv. 6 No. 27-10 Of. 208 ✓

Teléfono: 3417003 ✓ Fax:

E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ ✓ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Número 3'792.584 TP59.363 ✓

④

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: ALBERTO GODOY OSPINA ✓

Dirección: CALLE 13 No. 44-51 ✓

Teléfono: 3684612 Fax: 2687467 ✓

E-mail:

Domicilio BOGOTA D.C. ✓

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ ✓ Otro ☐

C.E. ☐

Número 14'230.500 ✓

⑤

Título (54) "ADAPTADOR TERMINAL INCRUSTABLE EN CAJAS ELECTRICAS"

⑥

Clasificación Internacional (51) H 01 R 31/06

⑦

Prioridad

SI ☐

NO ☒ ✓

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑧

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒ ✓

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

⑨

Comprobante de pago No. 02 33 184

Fecha Junio 7 / 02

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12x12.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:

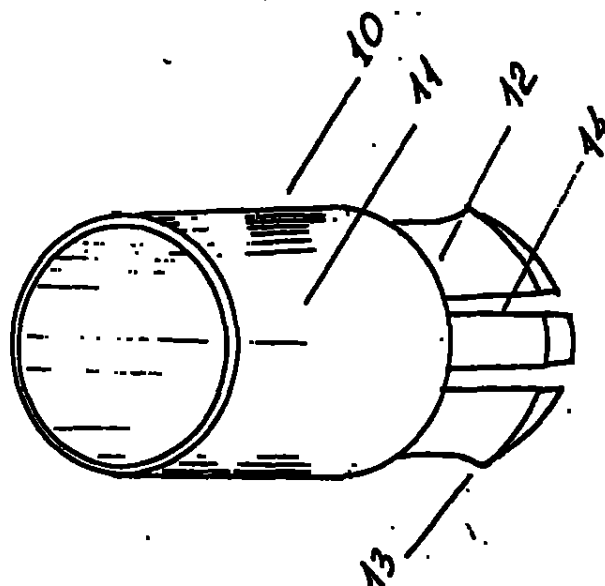
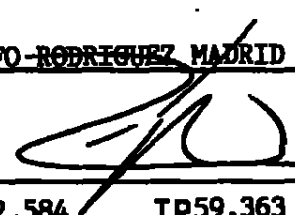


fig. 1

12

NOMBRE: RODOLFO RODRIGUEZ MADRIDFIRMA: 

C.C. 3'792.584

T.P.59.363

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

MODELO DE UTILIDAD

ADAPTADOR TERMINAL INCRUSTABLE EN CAJAS ELECTRICAS

OBJETIVO TÉCNICO.

En el presente modelo se refiere a un adaptador para incrustar en las cajas de terminales eléctricos de instalaciones afines. El modelo se ha mejorado respecto de dispositivos similares que vienen provistos de un cuerpo tubular con extremo roscado para llevar una tuerca de retención. Pero en la práctica, la instalación de ésta tuerca dentro de la caja se dificulta a veces por la proliferación de cables y terminales que impiden la maniobra y entonces el operarios opta por prescindir de la tuerca dejando al adaptador flojo con riesgo de deslizarse sobre el cableado con los eventuales riesgos de corto circuito. Nuestro modelo en vías de mejorar estos inconvenientes, ha sido provisto en un solo cuerpo de diseño tubular, incrustable por presión dentro de la caja de terminales y reteniéndose allí con base en unos medios de retención o salientes practicados en su superficie por lo cuál se previene cualquier desplazamiento del adaptador sobre el borde de la caja y prescindiendo de cualquier otro medio retenedor como el caso de la tuerca para los modelos convencionales conocidos.

DESCRIPCIÓN. Refiriéndonos al modelo en sí y en acompañamiento de la figuras ilustrativas, tenemos que según la Figura 1, el adaptador se compone de un cuerpo cilíndrico tubular, 10, de delgado espesor que tiene una primera sección tubular, 11 y una segunda sección también tubular 12 de menor diámetro que la primera, dicha segunda porción llevando en su exterior unos salientes o protuberancias 13 que se proyectan en forma cónica hacia un borde de remate circular en el extremo del adaptador.

Dicha segunda sección 12 en su pared exterior de los rebordes lleva unos tajos o separaciones de corte 14 espaciadas paralelamente al eje del adaptador que configuran franjas de elasticidad con porciones extremas de arco 15, elasticidad que permite al adaptador penetrar en la perforación de la caja en forma resortada por su expansión y retenerse allí en forma fija sin necesidad de recurrir a tuercas o retenedores similares. Para retirar el adaptador de la caja basta presionarlo sobre el borde y por la relativa elasticidad de los cortes de la segunda porción, los salientes permiten sacar el adaptador de la caja. El modelo en referencia se fabrica generalmente en material plástico, moldeando un solo cuerpo conforme al diseño básico ilustrado en la figura 2 en la cual se aprecia en (a) una vista del perfil o elevación del adaptador, en tanto en (b) se aprecia una vista inferior que muestra las porciones de arco en las separaciones 14 de las franjas elásticas 14 configuran porciones de arco 15.

REIVINDICACIONES :

- 1.- Adaptador incrustable para cajas de terminales de instalaciones eléctricas, caracterizado por comprender un cuerpo único de conformación cilíndrica hueca, que lleva una primera porción tubular recta y una segunda sección de menor diámetro, en cuya pared exterior y en el contorno circular se proyectan unos salientes, dicha pared de la segunda porción con unos tajos o cortes paralelos y espaciados sobre toda su longitud para conformar una porción elástica del adaptador en su fijación a la caja de terminales.**
- 2.- Adaptador según la reivindicación 1, en donde la segunda porción, que conlleva los salientes y los cortes separadores se introduce dentro de la caja de terminales reteniéndose allí por efecto de un contacto retenedor de las salientes y el borde de la caja.**
- 3.- Adaptador de configuración cilíndrica tubular, para cajas de conexiones y terminales de cables eléctricos, que se caracteriza por un cuerpo tubular de dos secciones de diferentes diámetros, una de las cuales va circundada por un reborde de salientes de retención.**

RESUMEN

1.- Adaptador incrustable para cajas de terminales de instalaciones eléctricas, caracterizado por comprender un cuerpo único de conformación cilíndrica hueca, que lleva una primera porción tubular recta y una segunda sección de menor diámetro, en cuya pared exterior y en el contorno circular se proyectan unos salientes, dicha pared de la segunda porción con unos tajos o cortes paralelos y espaciados sobre toda su longitud para conformar una porción elástica del adaptador en su fijación a la caja de terminales.

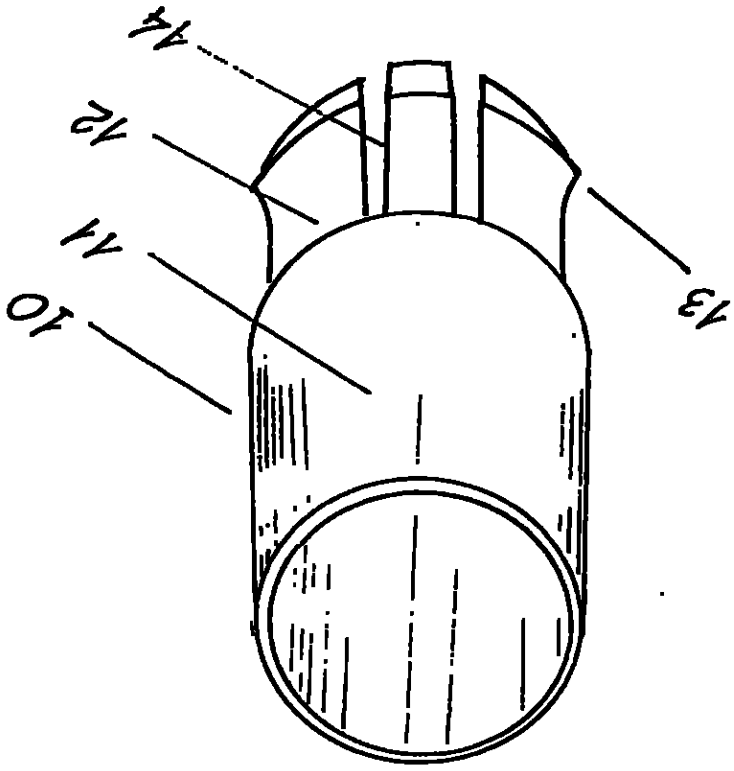


fig. 1

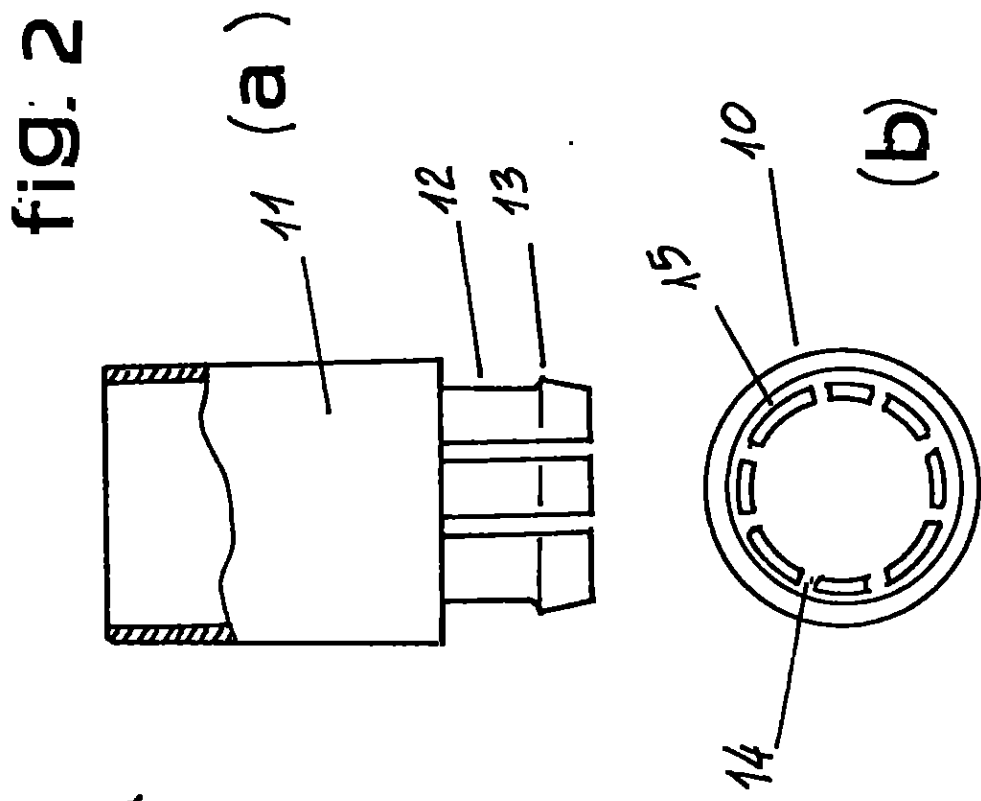


fig. 2

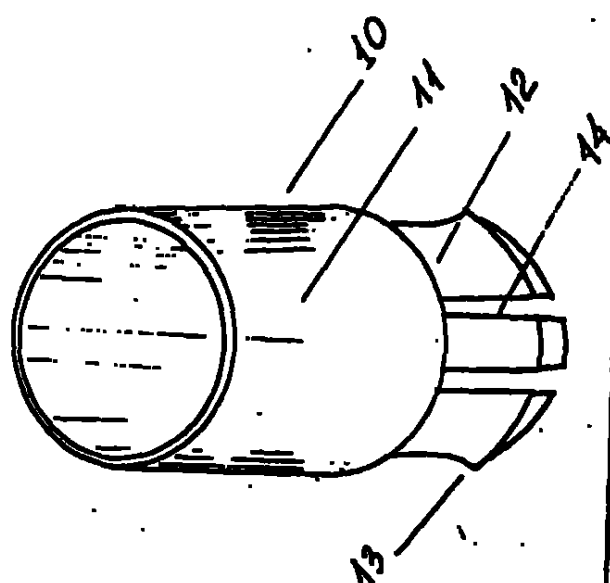


fig. 1



01

8 2 6 4 7 2 3 9 9 8

~~CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA~~

SEDE CENTRO

21 DE MAYO DE 2002

HORA 15:25:35

01C09052110602PJM0417

HOJA : 001

* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA *
* CAMARA DE COMERCIO, LAS INSCRIPCIONES DE CANDIDATOS *
* DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. PARA *
* INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O *
* COMUNICARSE A LOS SIGUIENTES TELEFONOS 3810329 - 3810325 *

* RECUERDE QUE POR DISPOSICION DEL ART. 16 DE LA LEY 716 *
* DE 2001, A MAS TARDAR EL 30 DE MARZO DE 2002 TODAS LAS *
* PERSONAS ACTUALMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL *
* DEBERAN INFORMAR A LA CAMARA DE COMERCIO DONDE SE *
* ENCUENTRAN INSCRITAS, EL NIT QUE LES HAYA ASIGNADO LA *
* DIAN. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION DA LUGAR A *
* LA IMPOSICION DE LA SANCION PREVISTA EN EL ARTICULO 37 *
* DEL CODIGO DE COMERCIO. SI EN SU CERTIFICADO APARECE *
* CORRECTAMENTE SU NIT, HAGA CASO OMISO DE ESTE AVISO. *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS
E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL.

CERTIFICA :

NOMBRE : PLEXIN LTDA

N.I.T. : 08000074734

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

MATRICULA NO. 00293920

CERTIFICA :

CONSTITUCION: E.P. NO. 797 NOTARIA 26 DE BOGOTA DEL 14 DE MAYO DE 1.987, INSCRITA EL 26 DE MAYO DE 1.987 BAJO EL NO. 211.885 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: "PLEXIN -- LTDA."

CERTIFICA :

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
0771	3- III-1.988	18 BTA.	17- III-1.988 NO.231.523
7451	14-XI- 1.991	18 STAFE.BTA.	26-XI-1.991 NO.346.845
2670	27-XII--1.994	49 STAFE BTA.	24-I--1.995 NO.478.483
2846	4-XII---1.995	49 STAFE BTA.	11-XII-1995 NO.519.118

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 14 DE MAYO DE 2007 .

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO SOCIAL LA FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, ADQUISICION Y ENAJENACION A CUAL-

QUIER TITULO, DISTRIBUCION, REPRESENTACION, COMERCIALIZACION Y --
AGENCIAMIENTO DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y ARTICULOS EN MATERIA--
LES PLASTICOS, DE CAUCHO, METALICOS, DE CEMENTO, MINERALES, DE MA
DERA, DE FIBRA EN TODAS SUS FORMAS, DE CUERO, DE PAPEL O CARTON, -
QUIMICOS EN GENERAL, MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DE FERRETERIA--
EN GENERAL; Y DE EQUIPOS Y PARTES DE LAS ACTIVIDADES PLASTICA, ME
TALMECANICA, AGROPECUARIA, SIDERURGICA, DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, --
MADERERA, PAPELERIA, TELEFONICA, QUIMICA, PETROQUIMICA, AUTOMO---
TRIZ, FARMACEUTICA, PETROLERA, CONSTRUCCION, FERRETERA.Y TEXTILE-
RA EN GENERAL. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PO-
DRA COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, ENAJENAR Y GRAVAR A CUALQUIER TITU
LO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS -
PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEP
TAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES
O CUALQUIER EFECTO DE COMERCIO Y ACEPTARLO EN PAGO; TOMAR O DAR DI
NERO EN PRESTAMO A INTERES, OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE --
MARCAS DIBUJOS, PATENTES, INSIGNIAS; LA CONSECUION DE REGISTRO -
MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS, SUCESION A CUALQUIER TITULO, LA-
PROMOCION Y FORMACION DE EMPRESAS DE LA MISMA INDOLE O DE NEGO---
CIOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y -
EL APOORTE A ELLAS DE TODA CLASE DE BIENES; LA CELEBRACION DE CON-
TRATOS DE SOCIEDAD O ASOCIACION, PARA LA EXPLOTACION DE NEGOCIOS-
QUE CONSTITUYE SU OBJETO O SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL; LA-
ADQUISICION O ENAJENACION A CUALQUIER TITULO DE CUOTAS DE INTERES
INTERESES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA IN-
DOLE O DE FINES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO; LA
REPRESENTACION O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DEDI--
CADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O AQUELLAS QUE SE RELACIONEN DIREC
TAMENTE CON SU OBJETO Y EN GENERAL HACER EN CUALQUIER PARTE, EN -
SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACION CON
ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES O EJECUTAR O CELEBRAR TODA CLASE
DE ACTOS O CONTRATOS, BIEN SEA CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES
O FINANCIEROS QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO --
DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGA Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIO-
NEN CON EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD TAL COMO QUEDA DETER--
MINADO.---

CERTIFICA :

CAPITAL Y SOCIOS : \$ 93,139,600.00000 DIVIDIDO EN 931,396.00
CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 100.00000 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI
:

- SOCIOS CAPITALISTA(S)

GODOY OSPINA ALBERTO

C.C. 00014230500

NO. CUOTAS: 541,141.00

VALOR:\$54,114,100.00

COMPANIA INVERSORA LA POLA S.A.

N.I.T. 08001146420

NO. CUOTAS: 390,255.00

VALOR:\$39,025,500.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 931,396.00

VALOR :\$93,139,600.00000

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y SU
SUPLENTE ES EL SUBGERENTE.

CERTIFICA :

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000797 DE NOTARIA 26 DE BOGOTA
D.C. DEL 14 DE MAYO DE 1987 , INSCRITA EL 26 DE MAYO DE 1987 BAJO
EL NUMERO 00211885 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE
GERENTE

IDENTIFICACION



109

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

21 DE MAYO DE 2002

HORA 15:25:36

01C09052110602PJM0417

HOJA : 002

GODOY OSPINA ALBERTO

C.C.00014230500

QUE POR ACTA NO. 0000032 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE JULIO DE 1999, INSCRITA EL 28 DE JULIO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00689729 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUBGERENTE

HOYOS VALDERRAMA MARTHA DEL PILAR

C.C.00039691573

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A) USAR LA FIRMA O DENOMINACION SOCIAL. B) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA. C) CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A LA REUNION ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. D) PRESENTAR INFORME DE SU GESTION A LOS SOCIOS, AL IGUAL QUE EL BALANCE Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES EN SUS REUNIONES ORDINARIAS.

CERTIFICA :

** REVISOR FISCAL: **

QUE POR ACTA NO. 0000030 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 18 DE MAYO DE 1998, INSCRITA EL 19 DE MAYO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00634507 DEL LIBRO IX, FUE(ON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

GIRALDO ARISTIZABAL NOELIA

C.C.00039689421

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 13 NO. 44-51
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS :

NOMBRE : PLEXIN

MATRICULA NO. 00864591

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 22 DE MARZO DE 2002

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2002

CERTIFICA :

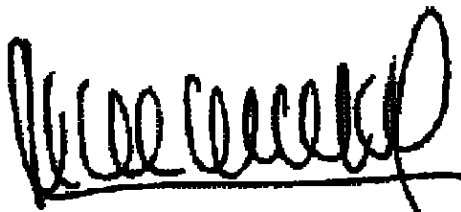
QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 2,000.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned above a solid horizontal line.

RODOLFO RODRIGUEZ MADRID
Abogado

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ R.
Abogada

ALBERTO BARRIOS PRIETO
Ingeniero Industrial



Rodriguez Madrid & Asociados

NIT. 830.038.010-1

PATENTES
MARCAS
DERECHOS DE AUTOR
LICENCIAS DE USO
SOFTWARE
REGISTROS SANTANDROS
NOMBRES DE DOMINIO

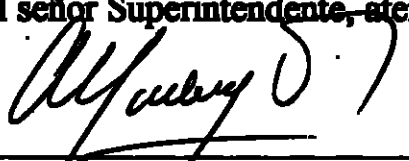
PATENTS
TRADEMARKS
COPYRIGHTS
LICENSING
SOFTWARE PROTECTION
SANTANDR PERMITS
DOMAIN NAME

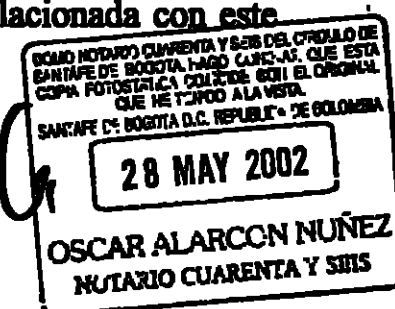
Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
E. S. D.

ALBERTO GODOY OSPINA, mayor de edad, vecino de BOGOTA, D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No 14.230.500, expedida en IBAGUE actuando como representante legal de la Sociedad Comercial PLEXIN LTDA., domiciliada en BOGOTA, D.C., Según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal adjunto, por medio del presente confiero poder ESPECIAL pero amplio y suficiente a los abogados RODOLFO FRANCISCO RODRÍGUEZ MADRID, y/o MARIA ANGELICA RODRÍGUEZ BARRIOS y/o MARINA RODRÍGUEZ MADRID en su orden, identificados con las Cédulas de Ciudadanía No. 3'792.584 de Cartagena, No. 39'792.657 de Usaquén No. 33'125.324 de Cartagena y portadores de las Tarjetas Profesionales Nos.: 59.363, 112.715, 12.133 respectivamente, domiciliados en la Transv. 6ª No. 27-10 Edificio Antares de Bogotá, Colombia, para solicitar de las oficinas y autoridades correspondientes la obtención de: PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD "ADAPTADOR TERMINAL INCRUSTABLE EN CAJAS ELECTRICAS"

En consecuencia, mis apoderados quedan facultados para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios en cumplimiento del objeto indicado, como son: Elevar solicitudes, descripciones, protestas, declaraciones, reposiciones y apelaciones, reclamos; Solicitar Renovaciones, abonar todos los impuestos y cuotas de cualquier otros pagos determinados por la Ley; Recibir todos los documentos presentados, solicitar testimonios, desistir y enmendar solicitudes, cobrar y percibir para oponerse y protestar contra cualesquiera solicitudes, que a juicio de los apoderados pudieran prestarse a confusión o infringir o de cualquier modo perjudicar el derecho marcario del Mandante. Al Mandatario se le otorga autorización amplia y bastante para contestar todos los reclamos y demandas presentadas ante autoridades administrativas y judiciales, desistir de procedimientos, transar conflictos, pudiendo así mismo sustituir este poder en todo o en parte y revocar dichas sustituciones, así como también cualquier otra diligencia relacionada con este proceso.

Del señor Superintendente, atentamente,


C. C. No. 14'230.500 de Ibagué



Transversal 6a. No. 27 - 10 *Edificio Antares - Oficina 203 *Teléfono 341 70 03 *Bogotá, D. C.
E-mail: rodriguezmadrid@starmedia.com

NOTARIA CIRCULO DE 21
BOGOTA, D.C. A

REPUBLICA DE COLOMBIA

**DILIGENCIA DE PRESENTACION
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

La Suscrita Notaria certifica que este escrito fue
presentado por quien dijo llamarse: Alfonso
Alfonso
identificado con C.C. 14250001
Alfonso quien declaró que su
contenido es cierto y que la firma y huella pue-
ran en el bon auyas.
Fey 6 MAY 2002

Alfonso Huella

MYRIAM R. DE J. VEDRA
Notaria



12
11

NIT : 800176089-2

SUPLENIENTE / CAMBIO

Radicacion : 0249064 0000000

Folios: 12

Fecha (HR): 2002-06-07 16:21:30

Tramite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 02 - 37,184
FECHA : JUNIO 7 DE 2002

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
RODOLFO RODRIGUEZ MADRID	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00116-6	2733099	07/06/2002	1,615,000.00

C O N C E P T O

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	223,000.00
		TOTAL :	223,000.00

SOM: CIENTOS VEINTTRES MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

13
12

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

USUARIO RADICADOR

PATENTE DE INVENCION []

MODELO DE UTILIDAD

☒ []

- Indicación de que se solicita la concesión de una patente
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- Descripción de la invención
- Dibujos de ser estos pertinentes
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas

[] []
[] []
[] []
[] []
[] []

COMPLETA []

INCOMPLETA

[] []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño
- Comprobante de pago de las tasas establecidas

[] []
[] []
[] []
[] []

COMPLETA []

INCOMPLETA

[] []

ESQUEMA DE TRAZADO []

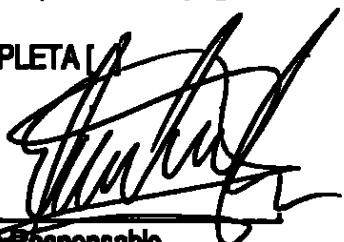
- Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- Representación gráfica del esquema de trazado
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.

[] []
[] []
[] []
[] []

COMPLETA []

INCOMPLETA

[] []



Firma Responsable

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicación : 82943864 00000000

Fecha (MM) 2002-06-07 16:21:50

Folios: 12

Fecha

Trámite 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAR
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Carrera 13 No 27-00 Piso 2 mezzanina
Conmutador 362 08 40
Fax 350 52 20 e-mail info@sic.gov.co
Bogotá D C Colombia

Folio 14

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
RODOLFO RODRIGUEZ
Apoderado(a)

Oficio No. 13052

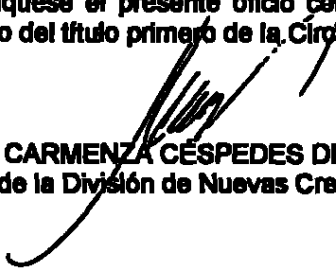
REFERENCIA:	Radicación No.	02-49084
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Folios	002

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

- Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art. 26-k, Dec 486/2000).

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha 11 JUL. 2022

202027

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 382 2695
E-mail: info@slc.gov.co
www.slc.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia